



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
POLICÍA NACIONAL  
INSPECCIÓN GENERAL  
GRUPO PROMOCION Y DIFUSION EN DERECHOS HUMANOS



ARDEH - GRUDH - 3.1

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2021

Mayor General  
JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN  
Inspector General  
Calle 17 65B - 95 Soluzona  
Ciudad-

Asunto: Cumplimiento Tarea en la SVE

En atención a las tareas dispuestas en la suite visión empresarial para la Inspección General de la Policía Nacional, específicamente a lo que compete al plan PTR\_OFPLA\_001\_PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, categoría 4. Rendición de cuentas 2020 > rendición de cuentas 2021, respetuosamente me permito informar a mi General, las actividades desplegadas por el Área de Derechos Humanos, en relación a las tareas del referido plan en competencia de las unidades descentralizadas, así;

*Tarea 70. Convocar a través de medios de comunicación disponibles de la Policía Nacional a los integrantes de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, con el ánimo de realizar una interlocución dando a conocer la oferta institucional en materia de Derechos Humanos. (La realización de la mesa de diálogo en forma virtual o presencial, sobre los resultados de la Gestión con Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, con enfoque en Derechos Humanos y Paz). (Unidades priorizadas en el Área de Derechos Humanos).*

1. El Departamento de Policía Antioquia en busca de fortalecer los lazos de confianza con las comunidades del territorio, específicamente con aquellas poblaciones en situación de vulnerabilidad, en articulación con la Organización Proceso Social de Garantías, quienes lideran la defensa de derechos en la jurisdicción con más de 80 organizaciones adscritas; a través de la red social WhatsApp para el día 27/01/2021 se convocó a participar del espacio de interlocución en cabeza del señor Comandante del Departamento, con el fin de afianzar los canales de comunicación con los líderes y representantes de algunas de las mencionadas organizaciones, respetando los protocolos de bioseguridad dispuestos por la pandemia COVID-19; programando el desarrollo del mismo para el día jueves 04 de febrero del 2021 en las instalaciones del Departamento de Policía Antioquia.
2. El Departamento de Policía Valle del Cauca mediante los diferentes medios de comunicación tales como emisoras, televisión y redes sociales[1], el día 15/02/2021 realizó convocatoria a interlocución con los líderes, lideresas y defensores de derechos humanos del Norte del Valle, jurisdicción del Cuarto Distrito de Policía Roldanillo, la cual se llevó a cabo el día 20 de febrero del 2021 en las instalaciones del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo - INTEP.

[1] [https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=469366021087528&id=100040424011437&sfnsn=scwspwa](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=469366021087528&id=100040424011437&sfnsn=scwspwa),  
<https://www.facebook.com/watch/?v=464356168069468>



*Tarea 74. Publicar el informe de gestión a través de los medios institucionales, en el que se relacione el despliegue de las interlocuciones a los integrantes de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, resaltando los Derechos Humanos que se les está protegiendo.*

Se publicaron los resultados y avances de las actividades adelantadas en las interlocuciones con poblaciones en situación de vulnerabilidad de los Departamentos de Policía Antioquia y Valle del Cauca, mediante link <https://www.policia.gov.co/contenido/informe-poblacion-vulnerable> en página web de la Policía Nacional.

Atentamente,

@Firma

Anexo: No

Calle 17 65b-95 Edificio Soluzona  
Teléfono: 5159259

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**INFORMACIÓN PÚBLICA**